

CONTRATO No. LP-034-2024

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Dirección: Carrera 33 N° 37 - 31
Centro, Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-034-2024

Objeto:
RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS en mi calidad de representante legal de GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE NIT. 901622074-2 manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que

represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que:

El proponente es:	Persona natural <input type="checkbox"/> Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia <input type="checkbox"/> Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/> Unión temporal <input type="checkbox"/> Consorcio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz <input type="checkbox"/> Subordinada <input type="checkbox"/> Subsidiaria <input type="checkbox"/> Filial <input type="checkbox"/> Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

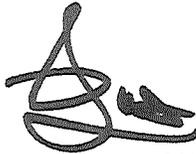
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS / RL
Dirección y ciudad	Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402
Teléfono	3164432273 Celular 3164432273
Correo electrónico	grupoingenierildelnorte@gmail.com

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de plataforma del SECOP II.

24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,



JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
T.P 5438-329718 NTS
grupoingenierildelnorte@gmail.com
LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER
Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402



Matrícula Profesional No.
54238-329718 NTS
Fecha de Expedición: 29/04/2016

Nombre:

**JOSE MANUEL
ACUÑA BURGOS**

Cédula:

C.C. 1093757656

Profesión:

INGENIERO AMBIENTAL

Institución:

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío acudir al Comité de COPNIA - Calle 75 No. 9-37 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 118530

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1093757656, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 54238-329718 desde el 29 de Abril de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 517.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Regula, Resguarda, Defiende y Cuida

1093757656
ACUÑA BURGOS
JOSE MANUEL
 PERTENECE AL GRUPO DE

F. LINEA DE DIC 2021	F. LINEA DE DIC 2021	F. LINEA DE DIC 2041
----------------------------	----------------------------	----------------------------

PROFESIÓN: BACHILLER
FECHA DE EXP: 11 MAR 2011


COTE DE ORDEN: 2011

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION

- Este es un documento personal y es responsabilidad del titular para los siguientes fines:
 - Controlar su validez ante cualquier entidad pública.
 - Evitar problemas de control militar.
 - Obtener gestión profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de construcción de infraestructura de transporte especial o de construcción, debe obtener autorización de tránsito de la entidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir el instrumento de identificación.


2864568
 EJ CTE 2011

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259329959



PIB
10:49:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1093757656:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de diciembre de 2024, a las 10:43:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1093757656
Código de Verificación	1093757656241205104300

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:05:32 AM horas del 05/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1093757656

Apellidos y Nombres: **ACUÑA BURGOS JOSE MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/12/2024 11:09:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1093757656** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106216046** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Ciro 150/200 - 20
Servicio Administrativo Nacional (SAS) Bogotá D.C.
Línea de atención: 019000-910112



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258380439



PIB
11:36:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9016220742:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

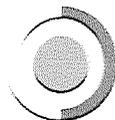
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de diciembre de 2024, a las 10:44:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	901622074
Código de Verificación	901622074241205104430

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2024 - 11:01:50
Recibo No. 5001804642, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hE6t44Sxem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

Nit : 901622074-2

Domicilio: Los Patios, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 424562

Fecha de matrícula: 08 de agosto de 2022

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 01 de abril de 2024

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 31 NOR 5 31 ED SAN JOSE - La sabana

Municipio : Los Patios, Norte de Santander

Correo electrónico : grupoingenierildelnorte@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3164432273

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 31 NOR 5 31 ED SAN JOSE - La sabana

Municipio : Los Patios, Norte de Santander

Correo electrónico de notificación : grupoingenierildelnorte@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de julio de 2022 de la Constitución de Los Patios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022, con el No. 9384771 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2024 - 11:01:50
Recibo No. S001804642, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hE6t44Sxem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: **OBJETIVO SOCIAL:** el objeto social de empresa será el servicio de apoyo a la silvicultura, actividades de paisajismo y servicio de mantenimiento conexos. consultoría ambiental y forestal y ejecución de obras ambientales y forestales. interventoría ambiental, obras civiles construcción, adecuación redes sanitarias e hidrosanitarias, suministro de equipos de oficina. El servicio de Elaboración de documentos técnicos y consultorías técnicas, financieras, jurídicas, ambientales, civiles, entre otras conexas a la consultoría, así como también las auditorías e interventorías Actividades silvicultura les, inventarios forestales, siembras y mantenimiento de árboles desarrollados en cualquier ecosistema, así mismo la poda tala corte árboles, así como tratamiento transporte de residuos producto de la tala o poda de árboles. Desarrollo de obras civiles tales como encerramientos, diseños y construcción de muros, construcción, adecuación redes sanitarias e Hidrosanitarias, obras forestales y ambientales. Elaboración de mapas, cartografía, laboratorio análisis muestreo y estudios de calidad de agua natural y residual, calidad de aire y suelo, procesamiento y análisis de datos. Organización de eventos, capacitaciones actividades conexas a la formación de educación, charlas, talleres, enseñanza entre otras relacionadas a la educación. Venta al por menor y al por mayor y detal de productos de funcionamiento de oficina, cafetería, agricultura, forestaría, entre otras. Elaboración de campañas publicitarias, videos promocionales y cualquier otra actividad conexas a la publicidad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2024 - 11:01:50
Recibo No. S001804642, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ~~HEM4S~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE, a su vez la sociedad podrá nombra un SUBGERENTE, quien reemplazara al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando este entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todo los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límites de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a presentar servicios a la sociedad y para efectos celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que este desarrolle plena mente los fines para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - EL GERENTE queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo de objetivo de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de julio de 2022 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022 con el No. 9384771 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	C.C. No. 1.093.757.656

Por Acta No. 003-2024 del 28 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2024 con el No. 9396558 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2024 - 11:01:50
Recibo No. S001804642, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hE6t:44Sxem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	SIN DESIGNACION	C.C. No. *****

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 003-2024 del 28 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas	9396559 del 09 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: A0210
Otras actividades Código CIIU: N8230 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2024 - 11:01:50
Recibo No. S001804642, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hE6t44Sxem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 424563
Fecha de Matrícula: 08 de agosto de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 31 NOR 5 31 ED SAN JOSE - La Sabana
Municipio: Los Patios, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.913.440.323,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLÁN
Secretaría General

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2024 - 11:01:50

Recibo No. S001804642, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hE6t44Sxem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141148510353



(415)7707212489984(8020) 000014114851035 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 2 2 0 7 4

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Los Patios

4 0 5

41. Dirección principal

CL 34 5 31 ED SAN JOSE BRR LA SABANA

42. Correo electrónico

GRUPOINGENIERILDELNORTE@GMAIL.COM

43. Código postal

5 4 0 1 0 1

44. Teléfono 1

3 1 6 4 4 3 2 2 7 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

2 0 2 4 0 7 0 2

Actividad secundaria

48. Código

0 2 1 0

2 0 2 4 0 7 0 2

Otras actividades

50. Código

8 2 3 0 4 2 9 0

51. Código

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

47. Retención en la fuente a título de renta

Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACUÑA BURGOS JOSE MANUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

CONTRATO No. LP-034-2024

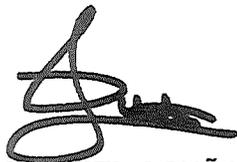
ANEXO 3 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- . Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- i. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- ii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iii. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- iv. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- v. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- vii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- viii. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- ix. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
- x. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o dilación del Proceso de Contratación.

- xi. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiii. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xiv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xv. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvi. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xvii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.
- xviii. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xix. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xx. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

- xxii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .



JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
T.P 5438-329718 NTS
grupoingenierildelnorte@gmail.com
LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER
Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402

CONTRATO No. LP-034-2024

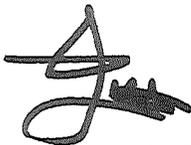
**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi condición de representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.** identificada con NIT 901622074-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

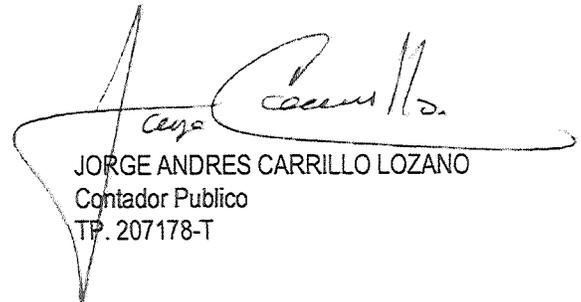
YO JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO identificado con C.C.1.093.742.949 de Los Patios y con tarjeta profesional No. 207178-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS** identificada con NIT 901622074-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Los Patios, a los 12 Días del mes de Diciembre de 2024

Atentamente,



GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622084-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal



Ceja
JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
Contador Publico
TP. 207178-T



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F P E 9 3 9 9 A 1 9 0 6 8 5 3 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093742949 de LOS PATIOS (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 207178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA JULIANA BAFFIOS FULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Comercio Interior y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

207178-T

JORGE ANDRES
CARRILLO LOZANO
C.C. 1093742949

RESOLUCION INSCRIPCION 650 FECHA 30/09/2015
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 216102



209736

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agropecuario a quien se le emite esta tarjeta comunicarse
al PBA 1645 44 55 o directamente a la UNIC - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 8A - 21 Bogotá D.C.



SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTE SOPORTE DE PAGO GENERAL



Table with 2 main sections: 'DATOS GENERALES DEL APORTANTE' and 'DATOS GENERALES DE LA PLANILLA'. It contains personal and company information, including NIT, group name, and plan details.

Table titled 'TOTAL APORTE A PENSION' showing a summary of pension contributions. Columns include 'CÓDIGO', 'ADMINISTRADORA', 'No. COTIZANTES', 'COTIZACION', 'APORTES', 'MORA', and 'VALOR PAGADO'.

Table titled 'TOTAL APORTE A SALUD' showing a summary of health contributions. Columns include 'CÓDIGO', 'ADMINISTRADORA', 'No. COTIZANTES', 'INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD', 'LIGENCIA MATERNIDAD', 'SALDO A FAVOR', 'LIQUIDACION', 'MORA', and 'VALOR PAGADO'.

Table titled 'TOTAL APORTE A RIESGOS PROFESIONALES' showing a summary of professional risk contributions. Columns include 'CÓDIGO', 'ADMINISTRADORA', 'No. COTIZANTES', 'INCAPACIDAD IRP', 'SALDO A FAVOR', 'LIQUIDACION', 'MORA', and 'VALOR PAGADO'.

Table titled 'TOTAL APORTE A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR' showing a summary of family compensation contributions. Columns include 'CÓDIGO', 'ADMINISTRADORA', 'No. COTIZANTES', 'APORTES', 'MORA', and 'VALOR PAGADO'.

Main detailed table with columns for 'DATOS DEL COTIZANTE' (personal info), 'NOVEDADES', 'PENSION' (pension details), 'SEGURIDAD SOCIAL' (social security), 'SALUD' (health), 'ARP', and 'PARAFISCALES'. It lists individual employees and their respective contributions.

TOTAL \$ 1.693.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	RIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS LOS PATIOS AV 5 NRO 33-33 - LA SABANA 01-EMPLEADOR PRIVADA ÚNICO	DEPARTAMENTO: TELÉFONO: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA:	001622074 NORTE DE SANTANDER 8745071 BIENHECHOS DE 200 COTIZANTES Actividades de Ingeniería SI	NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/aa):	7041000881 2024 0 2024/10/02	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	E-EMPLEADOS 2024 0533325870

ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				MORA				TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201-PROTECCION	1	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 0	\$ 208.000	
230301	230301-PORVENIR	0	\$ 624.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 624.000	\$ 0	\$ 624.000	
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 0	\$ 208.000	
SUBTOTALES:										\$ 1.040.000	\$ 0	\$ 1.040.000	

ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA
EP5005	EP5005-SANTITAS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 62.000
ESSC24	ESSC24-COCHALUD ESS	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104.000	\$ 0	\$ 0	\$ 104.000
EP5037	EP5037-NUÉVA EPS	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104.000	\$ 0	\$ 0	\$ 104.000
SUBTOTALES:											\$ 260.000	\$ 0	\$ 0	\$ 260.000

ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP	PAGO A OTROS RIESGOS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA
14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 133.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 133.600	\$ 0	\$ 0	\$ 133.600
SUBTOTALES:											\$ 133.600	\$ 0	\$ 0	\$ 133.600

ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	MORA		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	RESGUENTO	VALOR PAGADO
CCF37	CCF37-COMFANORTE	5	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000
SUBTOTALES:			\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000

DATOS DEL COTIZANTE		NOVEDADES															PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL										SALUD										PARAFISCALES									
Nº IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	CELEBRACIÓN CONTRATO	RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	ING	RET	IND	PRE	CEP	VST	SUA	CDM	LVA	VCC	AMP	VCT	EP	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE													
001005025170	DELGADO FELIX FELIX	DEPEND		\$ 1.300.000	FUO		BI														230301-PORVENIR	1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EP5037-NUÉVA EPS	1.300.000	\$ 62.000	\$ 0	\$ 62.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1.300.000	\$ 31.700	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 31.700	CCF37-COMFANORTE	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
0093767565	ASUÑA BURGOS JOSE MANUEL	DEPEND		\$ 1.300.000	FUO		BI														230301-PORVENIR	1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	ESSC24-COCHALUD ESS	1.300.000	\$ 62.000	\$ 0	\$ 62.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1.300.000	\$ 31.700	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 31.700	CCF37-COMFANORTE	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
00999000360	BARBERA PAULA ANDREA	DEPEND		\$ 1.300.000	FUO		BI														230301-PORVENIR	1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	ESSC24-COCHALUD ESS	1.300.000	\$ 62.000	\$ 0	\$ 62.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1.300.000	\$ 31.700	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 31.700	CCF37-COMFANORTE	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
001392975	VALDES FLORE PERMANO ALEJANDRO	DEPEND		\$ 1.300.000	FUO		BI														25-14 COLPENSIONES	1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EP5005-SANTITAS S.A.	1.300.000	\$ 62.000	\$ 0	\$ 62.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1.300.000	\$ 31.700	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 31.700	CCF37-COMFANORTE	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
0050334500	BEVA PANALLA BANGIA BEKALY	DEPEND		\$ 1.300.000	FUO		BI														230201-PROTECCION	1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EP5037-NUÉVA EPS	1.300.000	\$ 62.000	\$ 0	\$ 62.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1.300.000	\$ 31.700	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 31.700	CCF37-COMFANORTE	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										

TOTAL \$ 1.693.600

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

******* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *******

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NIT:901622074-2
MATRÍCULA MERCANTIL:424562
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:08/08/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE:5047
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:03/11/2022
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:17/04/2024
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

LA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:08/08/2022
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO:25/07/2022
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE:ACUÑA BURGOS JOSE MANUEL

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1093757656

CARGO:GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :

NOMBRE:DESIGNACION SIN

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - *****

CARGO:SUBGERENTE

FACULTADES :

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todo los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límites de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a presentar servicios a la sociedad y para efectos celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plena mente los fines para los cuales ha sido constituida. h) cumplir y demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - EL GERENTE queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo de objetivo de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 31 NOR 5 31 ED SAN JOSE

MUNICIPIO:54405 - LOS PATIOS

DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TELEFONO 1:3164432273

CORREO ELECTRÓNICO:grupoingenierildelnorte@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 31 NOR 5 31 ED SAN JOSE

MUNICIPIO:54405 - LOS PATIOS

DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER

CORREO ELECTRÓNICO:grupoingenierildelnorte@gmail.com

LA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPOSIÇÕES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
 Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HTmz2vzSGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
- 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
- 70 16 15 00 : FAUNA
- 70 16 16 00 : FLORA
- 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE	:	\$126.797.836,00
ACTIVO TOTAL	:	\$840.096.695,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$45.315.417,00
PASIVO TOTAL	:	\$517.875.495,00
PATRIMONIO	:	\$322.221.200,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$198.309.200,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

CERTIFICA:



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,79
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,61
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,61
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMLV :12,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SENEAMIENTO BASICO NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLV :36,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ~~ht~~ ~~mz~~ ~~2v~~ ~~SGZ~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
1 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.4 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :OLEOGINOSAS DEL NORTE DE SANTNADER S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :OLEOGINOSAS DEL NORTE SANTANDER

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES**

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 16 00 : VIGILANCIA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 16 00 : VIGILANCIA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.8 :****NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE LOS PATIOS**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,80**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES****TEMPORALES:** 100%**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
 70 16 15 00 : FAUNA
 70 16 16 00 : FLORA
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.ccnfecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TRANSITO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :23,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.10 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :15,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.11 :**

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.12 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :3,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.13 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.14 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
 Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
 21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
 30 10 29 00 : PILARES
 30 15 20 00 : CERCADO
 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
 70 16 15 00 : FAUNA
 70 16 16 00 : FLORA
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 70 17 17 00 : RIEGO
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

***** EXPERIENCIA No.15 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CACOCTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

*** EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 8
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.17 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 10,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

***** EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SAN CAYETANO

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,85

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.19 :**

COÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: H1702296Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA BELLAGIO S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

Table with columns SG, CL, PR, and DESCRIPCIÓN. It lists various categories such as ACONDICIONADORES DE SUELOS, MADERA, PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL, etc.

*** EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONCEJO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 25,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.21 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 27,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
5 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
7 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
8 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

*** EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 49,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROYECTOS

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS

***** EXPERIENCIA No.23 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL SAN CAYATENAO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
- 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.24 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
 55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
 55 12 15 00 : RÓTULOS
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
 82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** EXPERIENCIA No.25 :****NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025****CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE****NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S****NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS****VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,89****PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES****TEMPORALES: 100%****SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
 55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
 55 12 15 00 : RÓTULOS
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
 Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** EXPERIENCIA No.26 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,29

- | SG | FM | CL | PR | DESCRIPCIÓN |
|----|----|----|----|---|
| 52 | 16 | 15 | 00 | : EQUIPOS AUDIOVISUALES |
| 55 | 10 | 15 | 00 | : PUBLICACIONES IMPRESAS |
| 55 | 12 | 15 | 00 | : RÓTULOS |
| 55 | 12 | 19 | 00 | : SEÑALIZACIONES |
| 80 | 10 | 16 | 00 | : GERENCIA DE PROYECTOS |
| 80 | 11 | 16 | 00 | : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL |
| 81 | 10 | 25 | 00 | : SERVICIOS DE PERMISOS |
| 81 | 13 | 15 | 00 | : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS |
| 81 | 14 | 15 | 00 | : CONTROL DE CALIDAD |
| 81 | 14 | 16 | 00 | : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS |
| 81 | 16 | 15 | 00 | : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO |
| 82 | 10 | 15 | 00 | : PUBLICIDAD IMPRESA |
| 82 | 10 | 16 | 00 | : PUBLICIDAD DIFUNDIDA |
| 82 | 10 | 18 | 00 | : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD |
| 82 | 19 | 19 | 00 | : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS |
| 86 | 17 | 17 | 00 | : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA |
| 90 | 11 | 16 | 00 | : FACILIDADES PARA ENCUENTROS |
| 90 | 13 | 15 | 00 | : ACTUACIONES EN VIVO |
| 90 | 14 | 15 | 00 | : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS |
| 93 | 13 | 16 | 00 | : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN |

***** EXPERIENCIA No.27 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,28

- | SG | FM | CL | PR | DESCRIPCIÓN |
|----|----|----|----|-------------------------|
| 52 | 16 | 15 | 00 | : EQUIPOS AUDIOVISUALES |



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

***** EXPERIENCIA No.28 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CÁCOTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
 Registro No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** EXPERIENCIA No.29 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :41,24

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
52	16	15	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
55	10	15	00	PUBLICACIONES IMPRESAS
55	12	15	00	RÓTULOS
60	10	42	00	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60	10	44	00	GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60	10	62	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
76	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	16	00	00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	15	00	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90	13	16	00	ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS

***** EXPERIENCIA No.30 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 18 00 : COLOIDES
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAJES Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN

*** EXPERIENCIA No.31 :

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando : a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 30 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
- 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
- 47 13 15 00 : TRAJOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
- 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
- 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
- 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.32 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA****CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 62,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.33 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. SIO1794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

** EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :24,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LABATECA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :25,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.36 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :80,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.37 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
 Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.38 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
 70 16 15 00 : FAUNA
 70 16 16 00 : FLORA
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.39 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,64



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://s.ii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
 70 16 15 00 : FAUNA
 70 16 16 00 : FLORA
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.40 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :130,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 12 16 00 : MADERA
 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
 70 16 15 00 : FAUNA
 70 16 16 00 : FLORA
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
 70 17 15 00 : DESARROLLO



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **hTmz2rz9GZ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
7 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :85,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

***** EXPERIENCIA No.42 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL RESTAURACION ECOLOGICA EL TIRRAYO 2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CACOTA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :227,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 29 00 : PILARES



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :238,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO ✓
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO ✓
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL ✓
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS ✓
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL ✓
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL ✓
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

***** EXPERIENCIA No.44 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AREAS ESTRATEGICAS HERRAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE HERRAN

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :304,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :U.T. PROTECCION Y CONSERVACION ECOSISTEMAS BUCARASICA
2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE BUCARASICA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :275,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 29 00 : PILARES
30 15 20 00 : CERCADO
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17

Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42729 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.

QUE EL DÍA 16 DE MARZO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42954 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE MARZO DE 2023.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45044 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 13/11/2024 - 08:52:17
Recibo No. S001794968, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hTmz2vz9GZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confe.comercio.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLÁN.
Secretaria General

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

EXPERIENCIA - GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE

No. LP-034-2024

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO O IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV
			No.	Objeto		I,C,U T, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	
43	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL - EXPERIENCIA GENERAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SILOS, NORTE DE SANTANDER	No. 151 de 2023	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL AREA ESTRATEGICA PREDIO LAGUNITAS VEREDA RANCHADERO MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE	01316-701317-701518-701617-771016-771016	UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023	95%	Grupo Empresarial e Ingenieril del Norte SAS	29/12/2023	29/12/2023	\$ 277,149,915	\$ 238.92

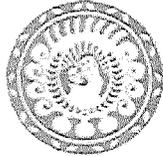
				SILOS, NORTE DE SANTANDER								
42	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL - EXPERIENCIA ESPECIFICA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CACOTA	No 147- 2023	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA DE RESTAURACION ECOLOGICA PARA LA REHABILITACION DEL AREA ESTRATEGICA DENOMINADA "EL TIRRAYO" AREA PRESTADORA DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CACOTA, NORTE DE SANTANDER	701316- 701317- 701518- 701617- 771016- 771016.	UNI ON TEM POR A L RES TAU R ACIO N ECO LOGI CA EL TIR RAYO 2023	90%	Grupo Empre sarial e Ingeni eril del Norte SAS	8/13/202 3	12/12/20 23	\$ 264,129,659.00	\$ 227.69
45	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL - EXPERIENCIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARASICA	390 de 2023	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACION PARA LA PROTECCION	701316- 701317- 701518- 701617- 771016- 771016.	UNI ON TEM POR A L PRO TEC	90%	Grupo Empre sarial e Ingeni eril del Norte SAS	12/08/20 23	6/12/202 3	\$ 319,991,110,00	\$ 275.85

	ESPECIFICA			Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER.		CON Y CON SER VACION ECO SIST EMA S BUC ARA SICA						
44	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL - EXPERIENCIA GENERAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE HERRAN	No. 214 de 2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACION ACTIVA PARA CONTRARRESTAR IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS QUE CONTRIBUYEN AL CAMBIO CLIMATICO. EN LAS AREAS ESTRATEGICAS DE LOS PREDIOS EL PORVENIR Y AL HOYADA, DE LA VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE	701316- 701317- 701518- 701617- 771016- 771016	UNI ON TEM POR A L ARE AS EST RAT E GICA S HER RAN	95%	Grupo Empresarial e Ingenieril del Norte SAS	13/12/23	12/02/24	\$ 395.528.564,00	\$ 304,25

				HERRAN, NORTE DE SANTANDER									
--	--	--	--	----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--



JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
T.P 5438-329718 NTS
grupoingenierildelnorte@gmail.com
LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER
Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402

 ALCALDÍA CACOTA	MANUAL DE PROCESOS DE SOPORTE		GD-01-02	
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL		FECHA	VERSIÓN
	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS			03
			Página 1 de 2	

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE CACOTA,
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

CERTIFICA:

Que, la UNION TEMPORAL RESTAURACION ECOLOGICA EL TIRRAYO 2023 identificada con NIT 901741130-7 ejecuto el contrato No 147-2023 cuyo objeto es IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL ÁREA ESTRATÉGICA DENOMINADA "EL TIRRAYO" ÁREA PRESTADORA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CACOTA, NORTE DE SANTANDER la cual se desarrollo en el municipio de cacota – departamento de norte de Santander

La cual se ejecuto en el periodo del 12 de agosto de 2023 al 12 de diciembre de 2023 en la cual cumplió a cabalidad y con profesionalismo las actividades a continuación descritas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	AISLAMIENTO Y ENCERRAMIENTO DE AREA ESTRATEGICA		
1,1	IMPLANTACION DE KILOMETROS DE AISLAMIENTO	Km	3
2	PLANTACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUE NATURAL, CON ESPECIES PROPIAS DE LA REGION		
2,1	PLANTACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUE NATURAL, CON ESPECIES PROPIAS DE LA REGION	Ha	4
3	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE RESTAURACIÓN		
3,1	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE RESTAURACIÓN	UND/MES	3
4	TALLERES Y ACTIVIDADES DE CAPACITACION AMBIENTAL		
4,1	TALLERES Y ACTIVIDADES DE CAPACITACION AMBIENTAL	UNID	4

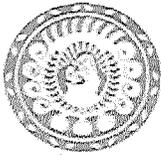


AMOR POR NUESTRO PUEBLO Y HONESTIDAD PARA SERVIRLE.

Alcaldía de Cápota de Velasco, Departamento Norte de Santander

Teléfonos - - Código Postal: 544010

www.cacota-nortedesantander.gov.co/ alcaldia@cacota-nortedesantander.gov.co / notificacionjudicial@cacota-nortedesantander.gov.co

 ALCALDÍA CACOTA	MANUAL DE PROCESOS DE SOPORTE		GD-01-02	
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL		FECHA	VERSIÓN
	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS			03
			Página 2 de 2	

La cual tuvo un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 264.129.659) M/CTE

Para constancia de lo anterior se expide a conformidad de la solicitante a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023



Ing. MARCOS FERNANDO VELANDIA SILVA
SECRETARIO DE PLANEACION
Municipio de Cacao

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS			
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL/FINAL			
	Código - Versión FPL-15 v.02	Fecha de aprobación 29-07-2022	Página 1 de 5	

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS		
NIT:	890.506.128-6		
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO VERA MANTILLA		
IDENTIFICACIÓN	88.166.903 de SILOS		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023		
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.752.054-2		
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS		
IDENTIFICACION	CC: 1.093.757.656 expedida en Los Patios		
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ÁREA ESTRATÉGICA PREDIO LAGUNITAS VEREDA RANCHADERO MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS NORTE DE SANTANDER.		
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$277.149.915.00)		
VALOR MENSUAL	N/A		
C.D.P.	0811001 DEL 11 DE AGOSTO DE 2023		
R.P.	0912001 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	NUMERO	475-47-994000061784	
	FECHA	13-09-2023	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	DE CIVIL	NUMERO	475-74-994000010647
		FECHA	13-09-2023
DURACIÓN	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS	FECHA DE INICIO	15 SEP 2023
		FECHA DE TERMINACIÓN	29 DIC 2023
SUPERVISOR	- Secretaria de Planeación		
DOMICILIO CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS		



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS			
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL/FINAL			
	Código - Versión FPL-15 v.02	Fecha de aprobación 29-07-2022	Página 2 de 5	

CONTRATO No:	No. 151 DE 2023 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA		
OBJETO:	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ÁREA ESTRATÉGICA PREDIO LAGUNITAS VEREDA RANCHADERO MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS, NORTE DE SANTANDER.		
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023		
NIT	NIT. 901.752.054-2		
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS		
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.093.757.656 expedida en Los Patios		
VALOR.	277.149.915,00		
VALOR ADICIÓN. <small>(Si hay lugar a ello)</small>	0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$277.149.915,00)		
FORMA DE PAGO.	PARCIALES		
LUGAR DE EJECUCIÓN.	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS PREDIO LAGUNITAS VEREDA RANCHADERO		
C.D.P	0811001 DEL 11 DE AGOSTO DE 2023		
R.P.	0912001 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	DE	NUMERO	475-47-994000051784
	FECHA		13-09-2023
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NUMERO DE		475-74-994000010647
	FECHA		13-09-2023
PLAZO INICIAL PRÓRROGA. <small>(Si hay lugar a ello)</small>	TRES (3) MESES y QUINCE DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO 15 DIAS PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	DE	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
FECHA DE INICIO.	15 SEP 2023		
FECHA DE TERMINACION	DE	13 DE ENERO DE 2024 es decir 4 meses a partir del acta de inicio	
FECHA DE SUSPENSIÓN. <small>(Si hay lugar a ello)</small>	DE	0	
FECHA DE REINICIO.	DE	0	



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS			
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL/FINAL			
Código - Versión FPL-15 v.02	Fecha de aprobación 29-07-2022	Página 3 de 5		

(Si hay lugar a ello)		
FECHA DE TERMINACIÓN.	DE	13 de enero de 2024
SUPERVISOR. <small>(Acto administrativo y fecha de designación)</small>		HOLGER RONALDO PEREZ VILLAMIZAR
INTERVENTOR. <small>(Acto administrativo y fecha de designación)</small>		NO APLICA

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	0			
Póliza de Estabilidad de la Obra	0			
Otros (según el contrato):	0			

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

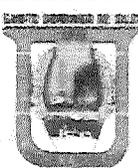
CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	0		
Amortización Acta No.	0		
Amortización Acta No.	0		
TOTALES	0		

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
Primer parcial	21/12/2023 09:23:21 No factura UT2 Autorización facturación electrónica No. 18764059969566 válida desde 2023-11-15 hasta 2024-11-15 rango desde UT1 hasta UT25	\$207.052.676,80

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (DEBE CORRESPONDER A LA FECHA EN QUE SE LEGALICE LA CESIÓN O AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO).

VALOR INICIAL	\$ 277.149.915,00
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	\$0
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$207.052.676,80
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE	\$0,00



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS			
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL/FINAL			
	Código - Versión FPL-15 v.02	Fecha de aprobación 29-07-2022	Página 4 de 5	

SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 70.097.238,20
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00
SUMAS IGUALES	\$ 277.149.915.00

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de Santo Domingo de Silos, a los (9) días del mes de febrero de 2024, en las oficinas de Planeación Municipal, las siguientes personas: PEDRO VERA MANTILLA, en su condición de Ordenador del Gasto; HOLGER RONALDO PEREZ VILLAMIZAR, en condición de Supervisor del contrato, JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023 CONTRATISTA, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato por cesión del mismo.

3. CONCLUSIONES.

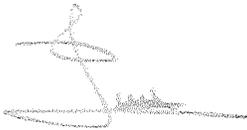
- 3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fecha 5 de enero de 2024 expedido por el Supervisor del contrato.
- 3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fecha de cinco(5) de enero de 2024, expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y SENA respecto de todo el personal contratado para la ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y 1122 de 2007, y demás normas concordantes y pertinentes.
- 3.3 Que, no obstante las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Alcaldía del municipio de Santo Domingo de Silos de Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS		
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL/FINAL		
	Código - Versión FPL-15 v.02	Fecha de aprobación 29-07-2022	

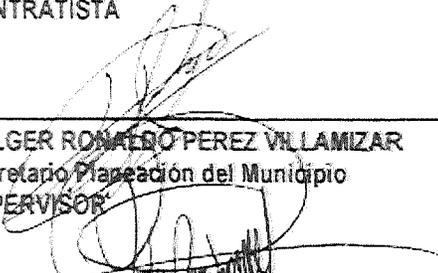
3.4 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.5 Queda entendido que el Contrato de _ No. 151 DE 2023 . No. 151 DE 2023 no genera ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Santo Domingo de Silos, Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes



JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
UNION TEMPORAL AREA ESTRATEGICA LAGUNITA 2023
CONTRATISTA



HOLGER RONALDO PEREZ VILLAMIZAR
Secretario Planeación del Municipio
SUPERVISOR

PEDRO VERA MANTILLA
ORDENADOR DEL GASTO



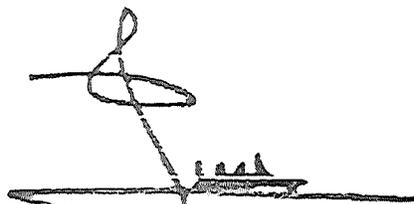
 NIT: 890503483-2	PROCESOS SOPORTE		PS-GA-08-34	
	GESTION ADMINISTRATIVA		FECHA 08/10/2020	VERSIÓN 3
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		Página 1 de 1	

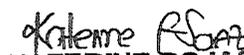
ACTA DE FINALIZACION

CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO No.	390	FECHA DEL CONTRATO: 10-OCT-2023	
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER			
VALOR:		\$319.991.110,00.	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN ECOSISTEMICA BUCARASICA 2023 R/L JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS		
SUPERVISOR:	EDY KATERINE ROJAS SANCHEZ		

En BUCARASICA (NS) a los 13-DIC-2023 en las instalaciones de la alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas EDY KATERINE ROJAS SANCHEZ quien ejerce como **DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS** y actuando en calidad de SUPERVISOR del municipio de BUCARASICA (NS) Y JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS R/L UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN ECOSISTEMICA BUCARASICA 2023 CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia que se ejecutó el 100% del CONTRATO DE OBRA N° 390 de 2023, se da por finalizado y Ejecutando lo siguiente

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron.


JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
 R/L
 Contratista


EDY KATERINE ROJAS SANCHEZ
 Supervisor

 ALCALDÍA DE HERRAN	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	JUR -FO-07
		Versión:	00
		Página:	Página 1 de 2

CONTRATO DE OBRA					
CONTRATO No. 214		DE FECHA: 09 de diciembre de 2023			
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ACTIVA PARA CONTRARESTAR IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS QUE CONTRIBUYEN AL CAMBIO CLIMÁTICO. EN LAS AREAS ESTRATÉGICAS DE LOS PREDIOS EL PORVENIR Y LA HOYADA, DE LA VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER					
FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN		
dd	mm	aa	dd	mm	aa
13	12	2023	12	02	2024
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL AREAS ESTRATEGICAS HERRAN NIT: 901774316-1 R/L JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS C.C 1.093.757.656 DE LOS PATIOS			
INTERVENTOR:		OBRAAMBIENTE S.A.S R/L HENRY LIZCANO BAUTISTA			
SUPERVISOR:		MAYROL ORLANDO BUITRAGO MOGOLLON Secretario de Planeación e Infraestructura			

En Herrán, estando dentro del plazo del contrato de compraventa anteriormente mencionado, los suscritos otorgantes de la presente acta, el ALCALDE del Municipio de Herrán y el señor JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS, identificado con cedula de ciudadanía C.C 1.093.757.656 de Los Patios, R/L UNION TEMPORAL AREAS ESTRATEGICAS HERRAN, identificado con NIT 901774316-1, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido liquidar el contrato en los siguientes términos:

PRIMERO: El objeto del contrato en mención fue cumplido a cabalidad por el contratista y dentro del término de duración del contrato, el que inició el 13 de diciembre de 2023 cuando fue suscrita el acta de inicio.

SEGUNDO: Los bienes suministrados por el Contratista se reflejan y se sustentan en las facturas de venta y en las actas de entrega, las cuales reposan en la carpeta del contrato.

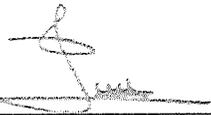
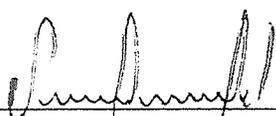
TERCERO: El valor del contrato conforme se estableció en el mismo es de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$395.528.564,00) M/CTE, los cuales efectivamente se cancelaron, a continuación, se discriminan los pagos en el siguiente balance:

 ALCALDÍA DE HERRÁN	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	JUR -FO-07
		Versión:	00
		Página:	Página 2 de 2

FECHA	CE	VALOR PAGADO
22/03/2024	03092	\$395.528.564,00
VALOR TOTAL		\$395.528.564,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		\$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$395.528.564,00

CUARTO: Los documentos antes relacionados fueron cancelados de conformidad y por ello las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de liquidación los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz, a los dos (02) días del mes de abril de 2024.

	
UNION TEMPORAL AREAS ESTRATEGICAS HERRAN R/L JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS Contratista	ALCALDE SALVADOR AVELLANEDA ESCOBAR
	
MAYROL ORLANDO BUITRAGO MOGOLLON Supervisor	OBRA AMBIENTE S.A.S R/L HENRY LIZCANO BAUTISTA Interventor
	
VIANCY YAJAIRA MEJIA LAGOS Secretaria de Hacienda y Tesoro Municipal	

**MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO No. LP-034-2024

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

CORTE 31/12/2023

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	2,79
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,61
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 81.482.419,00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,61
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,23

Atentamente,



JOSÉ MANUEL ACUÑA BURGOS
C.C. No. 1.093.757.656
R/L GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

Estado Financieros Notas De Revelación

DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023

✓ **NOTA N° 001: INFORMACION DE LA EMPRESA**

La empresa GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS, identificada con Nit. 901.622.074-2, ubicada en la AV 5 NRO 39-33 Barrio la Sabana, Municipio Los Patios, fue creada mediante documento privado del 25 de julio de 2022 y bajo el número de matrícula No. 424562 del 08 de agosto de 2022, cuyo objeto es la realización de Otras Actividades Auxiliares de las Actividades de servicios Financieros.

✓ **NOTA N° 002: DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN NIIF-PYMES**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

✓ **NOTA N° 003: BASES DE MEDICION**

En el Marco Conceptual para Informes Financieros antes denominado como el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros se establece las siguientes bases de medición:

✓ Costo histórico

Para los activos: El costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos: El costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

✓ Valor razonable

Se reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

✓ Costo Amortizado

Costo amortizado o el método de interés efectivo es aquel utilizado cuando la entidad conciba o conceda un valor en deuda pactando un plazo fijo de pago, un valor de cuota mensual y una tasa de interés conociendo a su vez su valor presente o valor futuro de la deuda.

✓ **NOTA N° 004: MONEDA FUNCIONAL**

La empresa expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

✓ **NOTA N° 005: PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

La empresa presenta las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a. Se espera realizarlo o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación. (12 meses el ciclo normal de operaciones).
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificara todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable.

La empresa clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la empresa.
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d. La empresa no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

✓ **NOTA N° 006: CONTINGENCIAS**

A la fecha de corte de estados financieros no se reconocen contingencias.

± **NOTA N° 007: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Reconocimiento:

Se reconocen los saldos en caja-bancos y de inversiones a corto plazo con vencimiento menor de 3 meses. Al igual que los billetes y monedas mantenidos por la empresa.

Medición inicial:

Se mide al costo de la transacción o valor razonable, los valores están expresados en pesos colombianos y las transacciones en moneda extranjera están ajustados a la tasa de cambio actual a la fecha de emisión de este informe, el periodo de vencimiento es inferior a tres meses.

Medición posterior:

A fecha de emisión del informe las partidas contenidas según el reconocimiento están medidas al valor razonable.

Revelación:

Está conformado por la siguiente información:

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO	Caja General	\$ 29,417,025.00
	Cta Banco Davivienda	\$ 524,674.00
		<u>\$ 29,941,699.00</u>

± **NOTA N° 008: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Reconocimiento:

Una entidad reconocerá un activo por impuestos corriente por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Medición Inicial:

El Activo por Impuestos corrientes son medidos al importe que se Espera recuperar usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, para este caso tomamos la tasa de renta (35%).

Revelación:

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 41,173,750.00
	RETENCION EN LA FUENTE UT	\$ 23,965,266.00
	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	\$ 17,085,012.00
	IMPUESTO DE IND. Y CIO RETENID UT	\$ 8,911,878.00
	IMPUESTO DE IND. Y CIO RETENID	\$ 5,720,231.00
		<u>\$ 96,856,137.00</u>

± **NOTA N° 009: INVENTARIOS**

Reconocimiento:

se realiza cuando los bienes están bajo el control de la entidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y el costo del inventario pueda ser medido de manera confiable.

La medición inicial: se realiza al costo, que incluye todos los costos directamente atribuibles para llevar el inventario a su ubicación y condición actual. Esto incluye el costo de compra, costos de conversión y otros costos necesarios para poner el inventario en condiciones de venta.

Medición posterior: al costo o al valor neto realizable, el menor de los dos. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para completar la venta y los costos estimados necesarios para hacer que el inventario esté en condiciones de ser vendido.

Revelación:

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
INVENTARIO	INVENTARIOS UNION TEMPORAL	\$ 107,137,941.00
		<u>\$ 107,137,941.00</u>

± **NOTA N° 010: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Reconocimiento:

Se reconocen los saldos en otras cuentas por cobrar como resultado del ejercicio de la actividad económica de la empresa en el giro ordinario de las operaciones contables medidos dentro del periodo establecido como periodo normal de tiempo comprendido entre enero y marzo, la cual no genera medición al costo amortizado ya que no se pactan pagos a plazos, y otras cuentas por cobrar con socios, trabajadores y terceros.

Medición inicial:

Se medirá inicialmente al costo de la transacción o valor razonable incluyendo todos los costos adicionales para que se dé la transacción o hecho económico

Medición posterior:

A fecha de emisión del informe las partidas contenidas según el reconocimiento están medidas al valor razonable con cambios en el resultado cuando se realicen registros de provisión o deterioro de otras cuentas por cobrar por deudas de difícil cobro

Revelación

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	Deudores Nacionales	\$ 39,341,301.00
POR COBRAR	cxo prestamo	\$ 307,056,081.00
	Deudores Nacionales UT	\$ 259,763,536.00
		<u>\$ 606,160,918.00</u>

↓ NOTA 011: IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Reconocimiento:

Una entidad reconocerá un Pasivo por impuestos corriente por consecuencia de una ganancia fiscal que se debe cancelar en el periodo inmediatamente siguiente.

Medición Inicial y posterior:

El Pasivo por Impuestos corrientes son medidos al importe que se Espera pagar usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, para este caso tomamos la tasa de renta (35%), de AUTORENTA (0.80%), y tarifas de retención en la fuente según la legislación fiscal.

Revelación: para el periodo no hay impuestos por pagar

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	RETENCION UT	\$ 3,182,932.00
	IVA ventas Gravadas 19%	\$ 113,954,647.00
	IVA descontable 19%	-\$ 71,772,212.00
		<u>\$ 45,365,367.00</u>

± NOTA 012: CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Reconocimiento:

Se reconocen los saldos en cuentas por pagar como resultado del ejercicio de la actividad económica de la empresa en el giro ordinario de las operaciones contables medidos dentro del periodo establecido como periodo normal de tiempo comprendido entre enero y diciembre de cada año, la cual no genera medición al costo amortizado ya que no se pactan pagos a plazos, y otras cuentas por pagar con socios, trabajadores y terceros. Y acreedores comerciales.

Medición inicial:

Se medirá inicialmente al costo de la transacción o valor razonable incluyendo todos los costos adicionales para que se dé la transacción o hecho económico.

Medición posterior:

A fecha de emisión del informe las partidas contenidas según el reconocimiento están medidas al valor razonable con cambios en el resultado cuando se realicen registros de provisión o deterioro de otras cuentas por cobrar por deudas de difícil cobro.

Revelación:

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	CXP PROPIAS CXP UT	\$ 182,158,802.00 \$ 290,401,276.00
		\$ 472,560,078.00

± **NOTA 013: CAPITAL EN ACCIONES**

Reconocimiento:

Se reconoce como capital social los aportes que generan los socios para crear la empresa inicialmente

Medición:

Se mide al valor razonable sin cambios en el resultado.

Revelación:

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
CAPITAL EN ACCIONES	CAPITAL AUTORIZADO, Y PAGADO CAPITAL PARTICIPACION UT	\$ 60,000,000.00 \$ 46,500,000.00
		\$ 106,500,000.00

± **NOTA 014: GANANCIA O PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES**

Reconocimiento:

Se reconocen ganancias por los valores que se determinan como utilidad una vez depurados los costos y los gastos de la entidad. Y se acumulan los de los años anteriores por separado.

Medición:

Se miden al valor razonable o costo de la depuración en estado de resultado integral.

Revelación:

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
GANANCIA O PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	Utilidades Acumuladas	\$ 17,412,000.00
		\$ 17,412,000.00

↓ **NOTA 015: RESULTADO DEL EJERCICIO**

Reconocimiento:

Se reconocen ganancias por los valores que se determinan como utilidad una vez depurados los costos y los gastos de la entidad. Y se acumulan los de los años anteriores por separado.

Medición:

Se miden al valor razonable o costo de la depuración en estado de resultado integral.

Revelación

CONCEPTO	NOTAS	2023	2022	DIFERENCIA
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	016	\$ 1,913,440,323	\$ 135,000,000	\$ 1,778,440,323
COSTOS DE VENTAS	017	-\$ 1,290,645,042	-\$ 75,248,000	-\$ 1,215,397,042
GASTOS DE ADMINISTRACION	018	-\$ 423,431,488	-\$ 35,840,000	-\$ 387,591,488
OTROS GASTOS	019	-\$ 1,054,593	-\$ 6,500,000	\$ 5,445,407
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		\$ 198,309,200	\$ 17,412,000	\$ 180,897,200

↓ **NOTA 016: INGRESO DE ACIVIDADES ORDINARIAS**

Se reconocen todos los importes o valores recibidos por la venta de bienes y servicios de acuerdo al objeto social principal de la EMPRESA que se establezcan en los registros de cámara de comercio y rut.

la **medición inicial** de los ingresos ordinarios generalmente se realiza al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente, cuando se cumplen ciertos criterios, como la transferencia de control sobre los bienes o servicios, la probabilidad de recibir los beneficios económicos asociados y la capacidad de medir con fiabilidad el valor de la contraprestación.

Después de la medición inicial, los ingresos bajo las NIIF pueden ajustarse posteriormente en función de cambios en las estimaciones de ingresos, devoluciones, descuentos u otros factores que puedan afectar la cantidad de ingresos reconocidos inicialmente. Este ajuste se realiza para reflejar con precisión la cantidad de ingresos que se espera realmente recibir por la transferencia de bienes o servicios.

Revelación:

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Diseños de Planes de Manejo Ambiental	\$ 50,817,500.00
	Elaboracion de Inventario Georreferenciado	\$ 126,859,960.00
	Elaboracion de Cubierta y reja metalica	\$ 24,355,045.00
	Embelllecimiento y Reparacion de Murales	\$ 41,458,481.00
	Obra de Poda Especializada t Tala de Arboles	\$ 99,632,390.00
	Siembra de arboles via el aeropuerto	\$ 2,582,641.00
	INGRESOS UNIONES TEMPORALES	\$ 1,198,261,987.00
	Utiles de Papeleria	\$ 27,045,680.00
	Campañas de Divulgacion y perifoneo	\$ 53,705,723.00
	Actividades empresariales de consultoria	\$ 94,708,256.00
	Mantenimientos, limpieza y adecuaciones a oficinas	\$ 27,121,500.00
	Campaña Planes de Movilidad Escolar Instituciones Educat	\$ 141,741,160.00
	Servicio - Proyecto de Gestion Ambiental	\$ 25,150,000.00
		\$ 1,913,440,323.00

↓ NOTA 17: COSTOS DE VENTAS

Bajo las NIIF, los costos de ventas se reconocen cuando se incurren y están directamente relacionados con la generación de ingresos.

La medición inicial de los costos de ventas se realiza generalmente al costo de los bienes vendidos, que incluye todos los costos directamente atribuibles para llevar los bienes al lugar y condición en que se encuentran para su venta.

Después de la medición inicial, los costos de ventas se ajustan posteriormente para reflejar cambios en el valor neto realizable de los inventarios, como la obsolescencia, daños o cambios en los precios de mercado. Estos ajustes se realizan para garantizar que los costos de ventas estén adecuadamente reflejados en el estado de resultados.

COSTO	
COSTOS DE OPERACIÓN	
COSTOS OPERACIONALES	1,290,645,042.00
COSTOS PARA OPERACIÓN DE LA EMPRESA	383,959,000.00
COSTOS UNIONES TEMPORALES	906,686,042.00

↓ NOTA 018: GASTOS DE ADMINISTRACION

Reconocimiento

La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición: Los gastos de LA EMPRESA se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

Revelación:

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
GASTOS OPERACIONALES DE ADMON	HONORARIOS Y SERVICIOS	\$ 547,140.00
	Estampilla Mpal Adulto mayor	\$ 132,000,000.00
	Estampilla Pro Cultura	\$ 29,535,602.00
	Estampilla Pro Deporte	\$ 12,045,489.00
	Estampilla Pro Desarrollo Universitario	\$ 14,311,427.00
	Estampilla Pro-Hem	\$ 2,366,939.00
	Estampilla Pro-desarrollo académico científico y técnico	\$ 12,174,601.00
	Estampilla para la justicia familiar	\$ 2,944,618.00
	Estampilla Universidad Francisco de Paula Santander	\$ 4,194,287.00
	Sistematización	\$ 673,272.00
	Estampilla 5% Contribucion Esp. Obras Pub.	\$ 774,075.00
	ADMINISTRATIVOS UNIONES TEMPORALES	\$ 4,981,600.00
		\$ 207,429,578.00
		\$ 423,978,628.00

± **NOTA 019: OTROS GATOS**

Reconocimiento

La empresa reconocerá Los otros gastos, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Están compuestos por aquellos que vienen adicionales a los gastos de administración.

Medición:

Los gastos de LA EMPRESA se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

Revelación:

CONCEPTO NIIF	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
OTROS GASTOS	GASTOS VARIOS Y FINANCIEROS	\$ 1,054,593.00
		\$ 1,054,593.00

Estados financieros a 31 de diciembre 2023 certificados por:


JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
Representante Legal


JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
Contador Público

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NIT 901.622.074-2

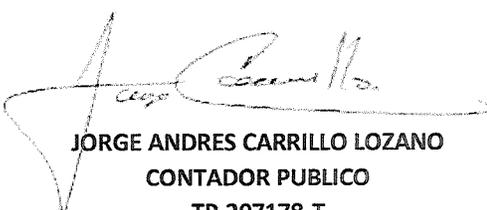
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTO	NOTAS	2023	2022	DIFERENCIA
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	007	\$ 29,941,699	\$ 51,000,000	-\$ 21,058,301
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	008	\$ 96,856,137	\$ -	\$ 96,856,137
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 126,797,836	\$ 51,000,000	\$ 75,797,836
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVENTARIO	009	\$ 107,137,941	\$ 28,912,000	\$ 78,225,941
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	010	\$ 606,160,918	\$ 0	\$ 606,160,918
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 713,298,859	\$ 28,912,000	\$ 684,386,859
TOTAL ACTIVO		\$ 840,096,695	\$ 79,912,000	\$ 760,184,695
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	011	\$ 45,315,417	\$ 2,500,000	\$ 42,815,417
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 45,315,417	\$ 2,500,000	\$ 42,815,417
PASIVO NO CORRIENTE				
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	012	\$ 472,560,078	\$ -	\$ 472,560,078
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 472,560,078	\$ -	\$ 472,560,078
TOTAL PASIVO		\$ 517,875,495	\$ 2,500,000	\$ 515,375,495
PATRIMONIO				
CAPITAL EN ACCIONES	013	\$ 106,500,000	\$ 60,000,000	\$ 46,500,000
GANANCIA O PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	014	\$ 17,412,000	\$ -	\$ 17,412,000
RESULTADO NIIF	015	\$ 198,309,200	\$ 17,412,000	\$ 180,897,200
TOTAL PATRIMONIO		\$ 322,221,200	\$ 77,412,000	\$ 244,809,200
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 840,096,695	\$ 79,912,000	\$ 760,184,695


 JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
 REPRESENTANTE LEGAL


 JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
 CONTADOR PUBLICO
 TP 207178-T

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NIT 901.622.074-2

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTO	NOTAS	2023	2022	DIFERENCIA
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	016	\$ 1,913,440,323	\$ 135,000,000	\$ 1,778,440,323
COSTOS DE VENTAS	017	-\$ 1,290,645,042	-\$ 75,248,000	-\$ 1,215,397,042
GASTOS DE ADMINISTRACION	018	-\$ 423,431,488	-\$ 35,840,000	-\$ 387,591,488
OTROS GASTOS	019	-\$ 1,054,593	-\$ 6,500,000	\$ 5,445,407
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		\$ 198,309,200	\$ 17,412,000	\$ 180,897,200



JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
REPRESENTANTE LEGAL



JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
CONTADOR PUBLICO
TP 207178-T

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NIT 901.622.074-2

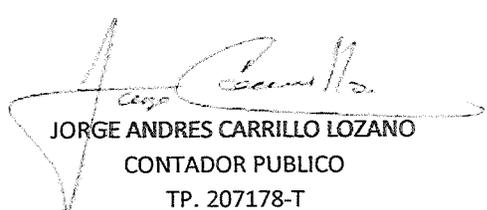
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresado en Pesos Colombianos

Estado de flujos de efectivo [sinopsis]	<u>VALOR</u>
Ganancia (pérdida)	\$ 198,309,200
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	\$ 198,309,200
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	\$ -
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-\$ 781,242,996
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	\$ 42,815,417
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-\$ 540,118,379
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	\$ -
(-) Reembolsos de préstamos	-\$ 472,560,078
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	\$ 46,500,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	\$ 519,060,078
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-\$ 21,058,301
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$ 51,000,000
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 29,941,699


 JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
 REPRESENTANTE LEGAL


 JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
 CONTADOR PUBLICO
 TP. 207178-T

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

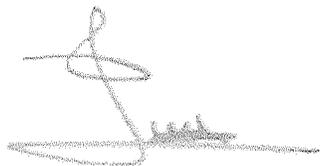
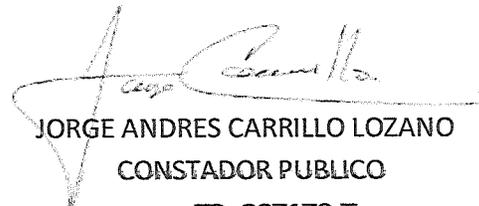
NIT 901.622.074-2

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresado en Pesos Colombianos

Estado de cambios en el patrimonio [partidas]	
Patrimonio al comienzo del periodo	\$ 77,412,000.00
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables	\$ -
Saldo reexpresado patrimonio al comienzo del periodo	\$ 77,412,000.00
Cambios en el patrimonio [sinopsis]	\$ 46,500,000.00
Resultado integral [sinopsis] EJERCICIOS ANTERIORES	
Ganancia (pérdida)	\$ 198,309,200.00
Otro resultado integral	
Resultado integral total	\$ 322,221,200.00
Total incremento(disminución)en el patrimonio	\$ -
Patrimonio alfinal del periodo	\$ 322,221,200.00

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
REPRESENTANTE LEGAL
JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
CONSTADOR PUBLICO
TP. 207178-T

CONTRATACIÓN No. LP-034-2024

PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CONTRATO NACIONAL

Señores
**Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso
ASOSUPRO**
Barzal Alto, CI 32 #39 – 11
Villavicencio, Meta.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-034-2024

Objeto:
RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE
PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

Yo JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos del cien por ciento (90 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Atentamente,

Nombre del Proponente: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
Nombre del representante legal: JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
C. C. No: 1.093.757.656 de Los Patios
Dirección Calle 34 No 5-31 edificio San Jose pt 402
Correo electrónico grupoingenierildelnorte@gmail.com
Ciudad: Los Patios



GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal
grupoingenierildelnorte@gmail.com

FORMATO 10A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Dirección: Carrera 33 N° 37 - 31

Centro, Villavicencio - Meta



REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-034-2024

Objeto:

RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi condición de representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.** identificada con **NIT 901622074-2** y JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO identificado con C.C.1.093.742.949 de Los Patios y con tarjeta profesional No. 207178-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS** identificada con NIT 901622074-2, certifico bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

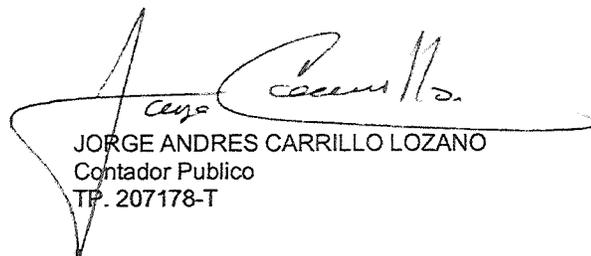
Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
MARTHA CECILIA RINCON RINCON	60%
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	40%

En constancia, se firma en Los Patios, a los 12 días del mes de Diciembre de 2024

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Acuña'.

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622084-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Carrillo'.

JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
Contador Publico
TP. 207178-T

FORMATO 14A – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso
ASOSUPRO
Barzal Alto, CI 32 #39 – 11
Villavicencio, Meta.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-034-2024

Objeto:
RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

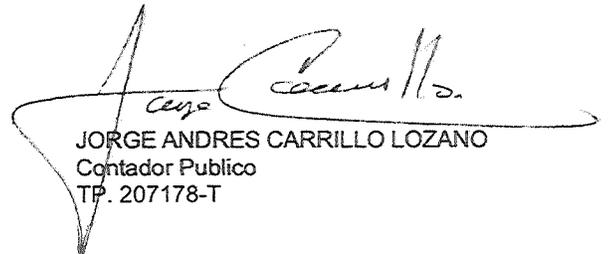
Yo JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 Y JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO identificado con C.C. 1.093.742.749 de Los Patios en mi calidad de contador con TP 207118 declaramos bajo la gravedad del juramento que GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 se encuentra clasificada como: microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de CÚCUTA.

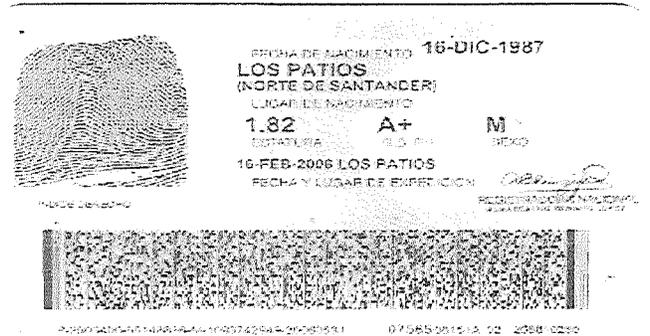
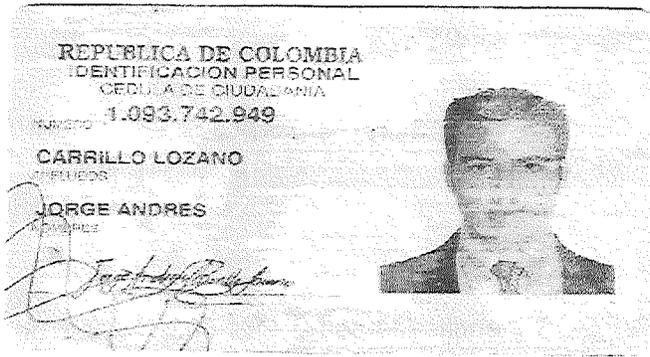
Atentamente,



GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622084-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal



JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
Contador Publico
TP. 207178-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

FFE9399A19068539

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1099742949 de LOS PATIOS (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 207178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA SILENA BAFFIOS FULCO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

207178-T

JORGE ANDRES
CARRILLO LOZANO
C.C. 1093742949

RESOLUCION INSCRIPCION 650 FECHA 30/09/2015
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIRECTOR GENERAL 

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 216102



209736

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 8A - 21 Bogotá D.C.



**FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
 (PERSONA JURÍDICA)**

Señores
 ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
 Dirección: Carrera 33 N° 37 - 31
 Centro, Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-034-2024

Objeto:
 RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE
 PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi condición de representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.** identificada con **NIT 901622074-2** y JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO identificado con C.C.1.093.742.949 de Los Patios y con tarjeta profesional No. 207178-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS** identificada con NIT 901622074-2, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifiestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
MARTHA CECILIA RINCON RINCON	60%
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	40%

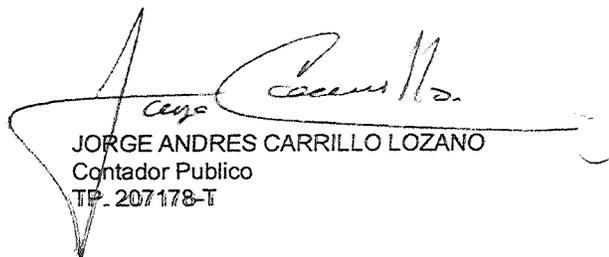
De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: el 9 de julio del 2024

En constancia, se firma en Los Patios, a los 12 días del mes de Diciembre de 2024

Atentamente,



GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622084-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal



JORGE ANDRES CARRILLO LOZANO
Contador Publico
TP. 207178-T

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

901.622.074-2

ACTA EXTRAORDINARIA NO. 003 - 2024

En la ciudad de Cúcuta, siendo las 11:00 horas del 28 de febrero del año 2024, se reunió la asamblea de accionistas, de acuerdo con la convocatoria realizada conforme a la ley y los estatutos código de comercio Art. 182, segundo inciso con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día.

SOCIO CAPITALISTA	DICUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONES	% PARTICIPACION
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	1093757656	20	33.33
MARDEN GEOVANNY MENESES CONTRERAS	1090429346	20	33.33
GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON	1090420926	20	33.33

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad 100% quórum de los accionistas y se llevó a cabo así:

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. APROBACIÓN CESIÓN Y VENTA ACCIONES ORDINARIAS
4. RENUNCIA DEL SUBGERENTE Y LA NO DESIGNACIÓN DEL CARGO DE SUBGERENTE
5. AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se eligió por unanimidad al Señor **GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.420.926 de Cúcuta como presidente de la reunión y a la Señora **SANDRA BEXALY SILVA MANTILLA** identificada con cedula de ciudadanía No. 60.334.500 de Cúcuta como secretario de la reunión

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos, se encuentran presente los siguientes accionistas que representan el 100% de las acciones suscritas en que se encuentra dividido el capital suscrito de la sociedad así:

SOCIO CAPITALISTA	DICUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONES	% PARTICIPACION
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	1093757656	20	33.33%
MARDEN GEOVANNY MENESES CONTRERAS	1090429346	20	33.33%
GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON	1090420926	20	33.33%
TOTAL		60	100.00%

3. APROBACIÓN CESIÓN Y VENTA ACCIONES ORDINARIAS

El señor presidente hizo uso de la palabra para manifestar a los concurrentes que el señor **MARDEN GEOVANNY MENESES CONTRERAS C.C. 1.090.429.346** esta interesado en enajenar 20 acciones ordinarias de que es poseedor en la sociedad; y que a su vez el señor **GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON C.C. 1.090.420.926** está interesado en enajenar 20 acciones ordinaria de que es poseedor en la sociedad; que si alguno de los Presentes está interesado en adquirirlas así podía manifestarlo a la asamblea.

De tal oferta se dio comunicación escrita a los demás socios con fecha 15 de enero de 2024.

El señor presidente decretó un receso de 30 minutos para deliberar.

Reanudada la asamblea, el presidente de la reunión informa que se encuentra como invitada la Señora **MARTHA CECILIA RINCON RINCON C.C. 60.300.319** que está interesada en adquirir 36 acciones ordinaria y el señor **JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS C.C. 1.093.757.656** manifestó estar interesado en adquirir 4 acciones de las 40 acciones que se ofrecían en venta por parte de los socios y su petición fue aceptada y APROBADA por unanimidad, por el 100% de los socios así:

SOCIO CAPITALISTA	DICUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONES	% PARTICIPACION
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	1093757656	20	33.33
MARDEN GEOVANNY MENESES CONTRERAS	1090429346	20	33.33
GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON	1090420926	20	33.33

Ante el hecho anterior, las 20 acciones ordinarias del socio señor **MARDEN GEOVANNY MENESES CONTRERAS** serán enajenadas de la siguiente manera: al señor **JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS** 4 acciones por su valor nominal, es decir, por la cantidad de UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000) por cada acción ordinaria, para un total de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000), y a la señora **MARTHA CECILIA RINCON RINCON** 16 acciones por su valor nominal, es decir, por la cantidad de UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000) por cada acción ordinaria, para un total de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.000.000).

Asi mismo, las 20 acciones ordinarias del socio **GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON**, serán enajenadas en su totalidad a la señora **MARTHA CECILIA RINCON RINCON** 20 acciones por su valor nominal, es decir, por la cantidad de UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000) por cada acción ordinaria, para un total de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000).

Por lo tanto, la nueva composición accionaria de la compañía es:

SOCIO CAPITALISTA	DICUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONES	% PARTICIPACION
MARTHA CECILIA RINCON RINCON	60300319	36	60
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	1093757656	24	40
TOTAL		60	100

Se aprobó por unanimidad y se autorizó para que se modifique el **ARTICULO SEXTO** que hace mención al capital social y al nombre de los socios.

4. RENUNCIA DEL SUBGERENTE Y LA NO DESIGNACIÓN DEL CARGO DE SUBGERENTE

El Señor MARDEN GIOVANNY MENESES CONTRERAS con cedula 1.090.429.346 presento la renuncia al cargo de SUBGERENTE, la asamblea de accionistas aprobó por unanimidad la renuncia seguido para el cargo de SUBGERENTE. NO se va a nombrar personal para desempeñar dichas funciones, colocándose a consideración se aprueba por unanimidad dejar SIN DESIGNACION el cargo de SUBGERENTE.

5. AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

a) **Ampliación del Objeto Social:** En este acto, el gerente de la sociedad manifestó la conveniencia de ampliar el objeto social de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.

En tal virtud, propone: Reformase el **ARTÍCULO QUINTO** correspondiente al objeto de los estatutos de la sociedad, el cual, además del ya existente se ampliará en lo siguiente:
El servicio de Elaboración de documentos técnicos y consultorías técnicas, financieras, jurídicas, ambientales, civiles, entre otras conexas a la consultoría, así como también las auditorías e interventorías Actividades silvicultura les, inventarios forestales, siembras y mantenimiento de árboles desarrollados en cualquier ecosistema, así mismo la poda tala corte árboles, así como tratamiento transporte de residuos producto de la tala o poda de arboles. Desarrollo de obras civiles tales como encerramientos, diseños y construcción de muros, construcción, adecuación redes sanitarias e Hidrosanitarias, obras forestales y ambientales. Elaboración de mapas, cartografía, laboratorio análisis muestreo y estudios de calidad de agua natural y residual, calidad de aire y suelo. procesamiento y análisis de datos. Organización de eventos, capacitaciones actividades conexas a la formación de educación, charlas, talleres, enseñanza entre otras relacionadas a la educación. Venta al por menor y al por mayor y detal de productos de funcionamiento de oficina, cafetería, agricultura, forestaria, entre otras. Elaboracion de campañas publicitarias, videos promocionales y cualquier otra actividad conexas a la publicidad.

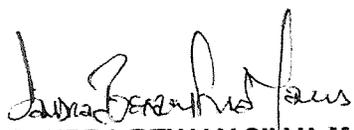
La Asamblea de Accionistas **APROBÓ** por unanimidad la modificación del Artículo Quinto que hacen mención a la ampliación del Objeto social de la empresa.

Se aprobó por unanimidad y se autorizó al señor Gerente para que modifique los artículos respectivos que hacen mención a la ampliación del Objeto social de la empresa.

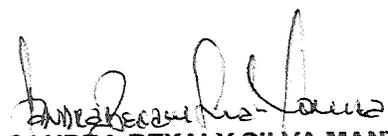
6. La secretaria de esta asamblea, ejercida por la señora **SANDRA BEXALY SILVA MANTILLA**, dio lectura al Acta de la presente acta, a la que habiendo sido redactada en el transcurso de la misma, los asistentes le impartieron su aprobación de manera unánime. Se cierra la reunión siendo las 3.00 p.m. de la fecha mencionada

Se firma en la ciudad de Cúcuta a los 28 días del mes de febrero de 2024.


GUILLERMO ALEXANDER BERNAL RINCON
Presidente


SANDRA BEXALY SILVA MANTILLA
secretaria

Este documento es fiel copia tomado de su original.


SANDRA BEXALY SILVA MANTILLA
Secretaria

MATRIZ 2 - RIESGOS

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Dirección: Carrera 33 N° 37 - 31

Centro, Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-034-2024

Objeto: RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado asumir los Riesgos previsible propios de este tipo de contratación con sus costos, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad.

De acuerdo con el proceso de referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsible que puedan afectar el Proceso de Contratación.

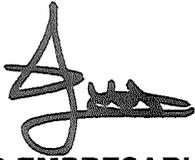
La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Puede ser responsable por implementar el tratamiento?	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?
Operativo	Proveedor	Contratación	Logístico	Retraso en la entrega de insumos necesarios para iniciar las actividades de recuperación	Aplazamiento de las actividades programadas, lo que genera incumplimiento de cronogramas y posibles	Alta	Alta	Alto	Critico	Contratista.	Exigir cronogramas detallados de entrega en la propuesta técnica y aplicar sanciones en caso de incumplimiento.	Media	Moderao	Moderao	Medio	si	Supervisor del contrato	Una semana después del inicio del contrato	Revisiónes semanales del cronograma con entregables.	Semanales

Grupo Empresarial Ingenieril del Norte																				
Legal	Cambios normativos	Planificación	Externo	Cambios en la normatividad ambiental durante la ejecución del contrato.	Revisión y ajuste de los términos contractuales, lo que podría generar demoras y costos adicionales.	Baja	Alta	Medio	Medio	Entidad Contratante	Monitoreo continuo de normativa ambiental y ajuste oportuno de actividades en el proyecto.	Baja	Moderado	Bajo	Bajo	Si	Área Jurídica	Durante toda la ejecución del proyecto	Informes mensuales del área jurídica.	Mensual
Ético	Contratista	Ejecución	Ético/Legal	Subcontratación de personal no capacitado para labores de recuperación ambiental.	Baja calidad en los resultados y riesgo de incumplimiento de especificaciones técnicas.	Media	Alta	Alto	Critico	Contratista	Verificar la idoneidad del personal propuesto en la oferta técnica y exigir certificaciones de experiencia previa.	Baja	Moderado	Bajo	Bajo	Si	Interventor del proyecto	Al inicio de la ejecución del proyecto	Supervisión directa y revisiones del interventor.	Mensual
Ambiental	Condiciones climáticas	Ejecución	Externo	Temporales adversos (lluvias intensas o sequías) que dificultan las actividades de siembra y recuperación ambiental.	Retrasos en la ejecución del proyecto y posibles sobrecostos	Media	Alta	Alto	Critico	Entidad Contratante	Incluir en el cronograma un margen de tiempo para ajustes por condiciones climáticas. Evaluar alternativas tecnológicas para mitigar impactos.	Baja	Moderado	Bajo	Bajo	Si	Interventor del proyecto	Durante toda la ejecución del proyecto	Reportes meteorológicos semanales y ajustes del cronograma	Semanal
Técnico	Contratista	Ejecución	Técnico	Uso inadecuado de insumos o métodos de recuperación ambiental no compatibles con el ecosistema de intervención.	Daños al ecosistema y pérdida de recursos económicos.	Media	Alta	Alto	Critico	Contratista	Capacitación previa al personal en el uso adecuado de insumos y validación técnica de los métodos propuestos.	Baja	Moderado	Bajo	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Al inicio del proyecto	Inspecciones en campo y auditorías técnicas periódicas.	Mensual
Financiero	Entidad Contratante	Planificación	Administrativo	Falta de disponibilidad presupuestal o retrasos en los desembolsos.	Demoras en la ejecución del proyecto o suspensión de actividades.	Media	Alta	Alto	Critico	Entidad Contratante	Planificación financiera adecuada, seguimiento o constante del flujo de caja y priorización de recursos.	Baja	Moderado	Bajo	Bajo	Si	Área Financiera	Antes de iniciar la ejecución del proyecto	Revisión mensual de flujos financieros.	Mensual

														Grupo Empresarial e Ingenieril del Norte						
														NIT 901						
Social	Comunidad	Ejecución	Social	Resistencia o falta de aceptación por parte de la comunidad local hacia las actividades de recuperación ambiental.	Planificadas.	Medias	Alta	Alto	Critico	Entidad Contratante/Contratista	Realizar jornadas de socialización con la comunidad antes del inicio del proyecto y mantener canales de comunicación abiertos.	Baja	Moderado	Bajo	Bajo	Si	Equipo social del proyecto	Antes del inicio y durante la ejecución del proyecto	Informes mensuales sobre percepciones comunitarias.	Mensual



GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Dirección: Carrera 33 N° 37 - 31
Centro, Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-034-2024

Objeto:
RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso.**

1. La **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitana.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitana, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como como aquellos q

revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los biométricos.

3. Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.9, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser mujer víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.
1. La **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar para hacer efectiva la prescripción establecida en el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, relacionados con la configuración de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de edad, para lo cual autorizo la consulta de dicha información en la base de datos correspondientes.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectiva la prescripción del artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, a efectos de verificar que el (los) Proponente(s) o sus integrantes, según el caso, no se encuentran incursos en la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de edad, de que trata el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018.	X	

Derechos del titular

Los derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b. Solicitar la actualización y rectificación de la información frente a los datos parciales, inexactos e incompletos.

- c. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e. Revocar la autorización y/o **solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.**
- f. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso** para la atención al público, la línea de atención nacional 6614474 – 3108708920, el correo electrónico info@asosupro.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en <https://asosupro.gov.co/> disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a por **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en y que me dio a conocer antes de entregarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

En constancia, se firma en Los Patios, a los 12 días del mes de Diciembre de 2024

Atentamente,



GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Dirección: Carrera 33 N° 37 - 31
Centro, Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-034-2024

Objeto:
RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

En mi calidad de representante legal de o JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

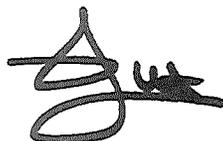
No.	Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	Ofrecimiento	
		Si	No
1	Siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona	x	
2	Instalación de ciclo-parqueaderos		x
3	Instalación de jardines con fines ornamentales horizontales o verticales		x

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, daré cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de mi propuesta y en los términos ahí definidos.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

En constancia, se firma en Los Patios, a los 12 días del mes de Diciembre de 2024

Atentamente,



GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal

FORMATO 7- FACTOR DE CALIDAD

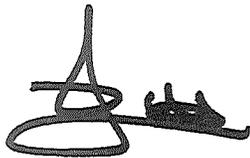
Proceso de contratación No. LP-034-2024

ASUNTO: compromiso presentación Plan de Calidad Especifico para el Proyecto

Objeto: RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

Yo JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.

Atentamente,



GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal
T.P 5438-329718 NTS
grupoingenierildelnorte@gmail.com
LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER
Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402

ACTOR DE CALIDAD

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
ASOSUPRO
Barzal Alto, Cl 32 #39 – 11
Villavicencio, Meta.

Proceso de contratación No. LP-034-2024

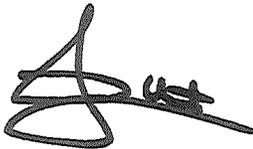
Objeto: RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS AREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

Yo JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1.093.757.656 de Los Patios en mi calidad de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS con NIT 901622074-2 en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

Nombre del Proponente: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS
Nombre del representante legal: JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
C. C. No: 1.093.757.656 de Los Patios
Dirección Calle 34 No 5-31 edificio San Jose pt 402
Correo electrónico grupoingenierildelnorte@gmail.com
Ciudad: Los Patios



GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622084-2
JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
Representante Legal

PLAN DE CALIDAD

NT 380027 0194
SOMOS GRANDES CONTRATANTES
VA FIRMAR.COM.CO - AUTO-RETENEDORES

Código de Seguridad: ByQUQe0RZ9mbz1Zt0yEo4g==

No. POLIZA	CCT	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
180009547		0	380021090	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN			SUC. EXPEDIDORA
	11/12/2024			CEN CUCUTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 13/12/2024	24:00 Horas Del 13/03/2025		N/A	N/A
TOMADOR	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS			No. DOC. IDENTIDAD 901.622.074-2
DIRECCIÓN	AV 5 NRO 39 33			TELÉFONO 3164432273
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO			No. DOC. IDENTIDAD 901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 33 37 -35 BRR CENTRO			TELÉFONO 3108708920
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO			No. DOC. IDENTIDAD 901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 33 37 -35 BRR CENTRO			TELÉFONO 3108708920

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE CONTRATACION NO. LP-034-2024, CUYO OBJETO ES RECUPERACION AMBIENTAL DE LAS AREAS ESTRATEGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmondial.com.co
Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 13/12/2024	24:00 Horas Del 13/03/2025	62.980.997,20	94.471,00

TOTAL ASEGURADO \$ 62.980.997,20

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR PRIMAS	
C & M INTEGRAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00		\$	94.471,00	
DISTRIBUCION COASEGURO						
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	
					\$ 94.471,00	
					\$ 7.800,00	
					\$ 19.431,49	
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2024					TOTAL A PAGAR	\$ 121.702,49

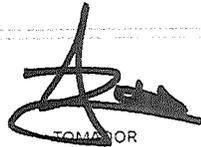
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CUENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

Nº 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 66-24 PISO 51 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855660 FAX: 2854220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	CCT-100009647	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	380021000	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	13/12/2024	24:00 Horas Del	13/03/2025			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA N.º.

AGENCIOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA REPRESENTACIÓN Y BROKERAGE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

- (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;**
- (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y**
- (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.**

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADO DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.

2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.

2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOMÉ POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

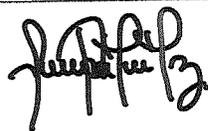
EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

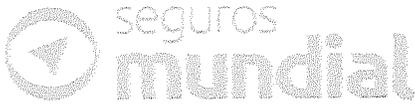
SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE 20____



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



EL TOMADOR/ASEGURADO



RECIBO ELECTRONICO No. 1637169119

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: CUCUTA 12/12/2024 10:17:59 a.m.

VALOR TOTAL: \$121.702,49

RECIBO DE: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901622074

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249901533901	1120582629	BANCO DAVIVIENDA	121.702,49

OBSERVACIONES:

Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100009647 Certificado(s): 380021000;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

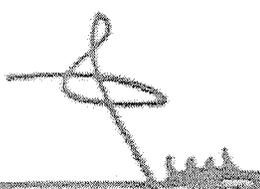
TES-08N-05/2019

PROPUESTA ECONOMICA GENERAL

RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.	
PRESUPUESTO OFICIAL	PLAZO: 2 MESES

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	V. Unitario	V. Parcial
1.1	AISLAMIENTO ENCERCADO EN SISTEMA CUATRO LINEAS CON ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 12,5 Y CON POSTES PLASTICOS	KM	4,5	60.311.004,00	271.399.518,00
	TOTAL				271.399.518,00
2. COMPONENTE CONSERVACIÓN					
ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	V. Unitario	V. Parcial
2.1	ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL CON UNA ALTURA NO MENOR A 0,6 MTS SEMBRADO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS	Ha	3,5	48.017.032,00	168.059.612,00
2.2	MANTENIMIENTO 1 DEL ESTABLECIMIENTO DE SIEMBRA	Ha	3,5	8.605.405,04	30.118.917,63
	TOTAL				198.178.529,63
3. SENSIBILIZACION					
3.1	TALLERES Y PARTICIPACION CIUDADANA	Und	1,00	59.674.030,00	59.674.030,00
	TOTAL				59.674.030,00
COSTO DIRECTO					529.252.077,63
ADMINISTRACION				15%	79.387.811,64
IMPREVISTOS				0%	-
UTILIDAD				4%	21.170.083,11
SUBTOTAL AIU				19%	100.557.894,75
RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER					629.809.972,00

VALOR TOTAL: SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOSIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MTC (\$629.809.972,00)


JOSE MANUEL ACUNA BURGOS
 CC. 1.093.757.656 de Los Patios
 Representante Legal
 GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIA DEL NORTE
 NIT. 901622074-2

VALORES UNITARIOS AISLAMIENTO

Ítem		1.1	AISLAMIENTO ENCERCADO EN SISTEMA CUATRO LINEAS CON ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 12,5 Y CON POSTES PLASTICOS		
		A.P.U.			Unidad
		ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS			Kilometros
Materiales		Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1,00	Alambre de pua calibre 12.5 (Rollo)	und	11,43	407.366,67	4.655.619,00
2,00	Postes h=1.8 m plastico masiso	und	440	81.466,67	35.845.333,00
3,00	Grapas	kg	16,00	13.916,67	222.667,00
			Subtotal materiales		40.723.619,00
			Desperdicio (5%)		232.780,95
			Subtotal materiales		40.956.399,95
Equipos y herramientas		Unidad	Rendimiento	Valor unitario	Valor total
1,00	Herramienta menor (% Mano de obra)	glb	0,05	546.722,30	546.722,00
2,00					
			Subtotal equipos		546.722,00
Transporte		Unidad	Cantidad	VR. UN.	Valor total
1,00	Transporte por vía terrestre	Ton-Km	960,96	3.500,00	3.363.360,00
2,00	Sobrecarreo a lomo de mula	Carga	79,05	60.000,00	4.742.857,00
			Subtotal transporte		8.106.217,00
Mano de obra		Unidad	Rendimiento	Valor/hora	Valor total
1,00	Ayudante de construcción (4)	hH	352,00	12.425,51	4.373.778,00
4,00	Oficial de construcción	hH	352,00	18.638,26	6.560.668,00
			Subtotal mano de obra		10.934.446,00
			Costo directo		60.311.004,00

VALORES UNITARIOS CONSERVACIÓN

Ítem		2.1	ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL CON UNA ALTURA NO MENOR A 0,6 MTS SEMBRADO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		A.P.U.			Unidad
		ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			Hectareas
Materiales		Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Árboles 0.8 metro de altura de especies dadas en la región	Und	1.283	\$ 18.166,67	\$ 23.313.889,00
2	Abono Organico	Bult	85,6	\$ 48.266,67	\$ 4.129.481,00
3	Hidroretenedor	kg	12,8	\$ 85.600,00	\$ 1.098.533,00
4	adecuacion de terreno limpieza	Ha	1,0	\$ 1.440.000,00	\$ 1.440.000,00
Subtotal materiales					29.981.903,00
Equipos y herramientas		Unidad	Rendimiento	VALOR	Valor total
1	Herramienta menor (% Mano de obra)	glb	5%	\$ 409.282,39	\$ 409.282,00
Subtotal equipos					409.282,00
Transporte		Unidad	Distancia km	VR. UN. (\$/ m**km)	Valor total
1	Transporte por vía terrestre	Ton-Km	1.047,20	3.500,00	3.665.200,00
3	Sobreacarreo a lomo de mula	Carga	96,25	60.000,00	5.775.000,00
Subtotal transporte					9.440.200,00
Mano de obra		Unidad	Cantidad	Valor/hora	Valor total
1	trazado	hH	68	\$ 13.668,06	935.502,60
2	Plateo	hH	128	\$ 13.668,06	1.754.067,38
3	Ahoyado	hH	205	\$ 13.668,06	2.806.507,81
4	Aplicación de insumos	hH	68	\$ 13.668,06	935.502,60
5	Siembra	hH	128	\$ 13.668,06	1.754.067,00
Subtotal mano de obra					8.185.647,41
Costo directo					48.017.032,00

VALORES UNITARIOS MANTENIMIENTO

Ítem		2.1	MANTENIMIENTO 1 DEL ESTABLECIMIENTO DE SIEMBRA		
		A.P.U.			Unidad
		ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS			Hectareas
Materiales		Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Árboles 0.8 metro de altura de especies dadas en la región	Und	128	\$ 18.166,67	\$ 2.331.389,00
2	Abono Organico	Bult	8,6	\$ 48.266,67	\$ 412.948,00
3	Hidroretenedor	kg	1,3	\$ 85.600,00	\$ 109.853,00
4	adecuacion de terreno limpieza	Ha	1,0	\$ 1.440.000,00	\$ 1.440.000,00
				Subtotal materiales	4.294.190,00
Equipos y herramientas		Unidad	Rendimiento	VALOR	Valor total
1	Herramienta menor (% Mano de obra)	glb	5%	\$ 160.855,95	\$ 160.856,00
2					
3					
				Subtotal equipos	160.856,00
Transporte		Unidad	Distancia km	VR. UN. (\$/ m ³ *km)	Valor total
1	Transporte por vía terrestre	Ton-Km	102	3.500,00	355.740,00
3	Sobreacarreo a lomo de mula	Carga	10	60.000,00	577.500,00
				12,80666667	933.240,00

Mano de obra		Unidad	Cantidad	Valor/hora	Valor total
1	Plateo (cuadrilla 1x3)	Hh	128	\$ 13.978,70	1.793.932,55
2	Ahoyado (cuadrilla 1x3)	Hh	21	\$ 13.978,70	287.029,21
3	Aplicación de insumos (cuadrilla 1x3)	Hh	68	\$ 13.978,70	956.764,03
4	Resiembra (cuadrilla 1x3)	Hh	13	\$ 13.978,70	179.393,26
				Subtotal mano de obra	3.217.119,04
				Costo directo	8.605.405,04

Atentamente,

JOSE MANUEL ACUNA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
NIT. 901622074-2
T.P 5438-329718 NTS
grupoingenierildelnorte@gmail.com
LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER
Calle 34 No 5-31 Edificio San José Ofc. 402

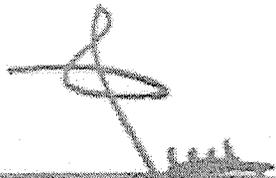
PROPUESTA ECONOMICA

Proceso de contratación No. LP-034-2024

VALORES UNITARIOS SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

ÍTEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1,10	Vallas informativa metálicas lamina con diseño en vinilo de 2m * 1.50 m , en poste galvanizado de 3 pulgadas y base galvanizada puesta en sitio de instalación	und	2,00	3.120.000,00	6.240.000,00
1,20	Capacitaciones y talleres ambientales dirigidos a la poblacion del area de influencia directa del proyecto.	und	1,00	2.200.000,00	2.200.000,00
1,30	kit Cartillas ambientales de 10 paginas para coloreal de 14 cm por 21.5 cm, colores, cartuchera, tres cuadernos, entregados en una tula material de tela	und	300,00	44.733,00	13.419.900,00
1,40	Kit herramientas compuesta por Azadón, pico, barra, Pala, Paladraga, carretilla, tijeras corta ramas, guantes de carnaza, machete, botas plástico.	mes	10,00	\$3.741.413,00	37.414.130,00
1,50	Acuerdo de voluntades	und	1	400.000,00	400.000,00
Costo total					59.674.030,00

Atentamente,


JOSE MANUEL ACUNA BURGOS
CC. 1.093.757.656 de Los Patios
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERL DEL NORTE
NIT. 901622074-2